



Montevideo, 15 de agosto del 2019

Aclaraciones sobre impermeabilización en Azotea

Compra Directa: 197078/2019

- Se deberá colocar babeta sobre los muros del área a impermeabilizar, sellada.
- El área de impermeabilización será de 7m x 3m. Y no de 7m x 2.5m como se había especificado originalmente.
- Los muros dentro del área de afectación deberán de impermeabilizarse acorde a como se encuentran actualmente. Con membrana y pintura específica para azoteas, flexible, anti-hongos y anti-algas cuantas manos sea necesaria. Se deberá aclarar tipo y espesor de membrana, y marca y línea de pintura.
- El espesor de la membrana será de 4mm como mínimo, aprobada por UNIT.

Se recuerda que se solicita especificar la garantía de las ofertas

Muchas gracias
Saluda atte.

Arq. Ximena Echavarría
Unidad de Arquitectura